

**12461** REAL DECRETO 799/2003, de 20 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Benjamín Calvo Ruiz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Benjamín Calvo Ruiz,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12462** REAL DECRETO 800/2003, de 20 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Menchén Herreros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Menchén Herreros,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12463** REAL DECRETO 801/2003, de 20 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a don José Manuel Paz y Agüeras.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Embajador especial para operaciones de mantenimiento de la paz, don José Manuel Paz y Agüeras,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE HACIENDA

**12464** RESOLUCIÓN de 16 de Junio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 9, 10, 11 y 13 de Junio de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 6, 10, 11 y 13 de Junio de 2003 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 9 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 17, 29, 49, 36, 32, 16.

Número Complementario: 30.

Número del Reintegro: 1.

Día 10 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 10, 9, 46, 47, 28, 48.

Número Complementario: 21.

Número del Reintegro: 6.

Día 11 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 27, 26, 6, 45, 16, 40.

Número Complementario: 24.

Número del Reintegro: 4.

Día 13 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 5, 49, 33, 3, 46, 34.

Número Complementario: 37.

Número del Reintegro: 0.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 23, 24, 25 y 27 de Junio de 2003, a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta Capital.

Madrid, 16 de Junio de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

**12465** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la autorización número 431 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad Banco Depositario BBVA, S.A.

Este Departamento, examinada la solicitud presentada por la Entidad Banco Depositario BBVA, S.A. y en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación dicta la siguiente Resolución:

Se autoriza a Entidad Banco Depositario BBVA, S.A. para actuar como Entidad colaboradora en la gestión recaudatoria, con sujeción a lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, la Orden Ministerial de 15 de junio de 1995, modificada por la Orden de 13 de diciembre de 2001, y demás normativa aplicable a la prestación del servicio de colaboración, asignándole a tal efecto la autorización n.º 431.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, a tenor de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Esta Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2003. El Director del Departamento, Santiago Menéndez Menéndez.

**12466** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se procede a cancelar la autorización número 52 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad Banco Herrero, S.A.

Visto el escrito remitido por el Banco Sabadell, S.A. en el que comunica la integración del Banco Herrero, S.A. en dicha Entidad, este Departamento dicta la siguiente Resolución: